

## Datos Generales

Gaceta N°:	22972
Fecha de la Gaceta:	10/02/1996
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	25/01/1996
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 16, DEL CAPITULO III DE LA LEY 56 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1995, DONDE SE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DENTRO DEL REGIMEN DE CONTRATACION PUBLICA".
Comentario:	Mediante la presente norma se dictan disposiciones tendientes a garantizar el principio de transparencia que debe caracterizar el régimen de contratación pública, en la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CONTRATACION PUBLICA, DECRETO EJECUTIVO, TRANSPARENCIA.

## Temas Relacionados

CONTRATACION PUBLICA
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TRANSPARENCIA

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 19						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	27/12/1995	22939	28/12/1995	REGLAMENTA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ejecutivo No.19 de 25 de enero de 1996, reglamenta el artículo 16, del capítulo III de la Ley No.56 de 27 de diciembre de 1995.

## Jurisprudencia Constitucional

---